

“Soy promotor del buen periodismo”

Por: Fabián Medina



Esta es tal vez una de las entrevistas en que más me he implicado. De antemano pido disculpas por ello, pero es que toca un tema que me involucra: el periodismo y su relación con el Estado. Hace unos días, Roberto Larios, en su calidad de vocero del poder judicial, justificó la exclusión de un grupo de periodistas de medios independientes del juicio al empresario Milton Arcia, alegando dos cosas: uno, que el juez que lleva la causa se sentía cómodo solo con los medios de comunicación sandinistas y dos, que había periodistas que participaban en francachelas y eran pagados por el señor Arcia. No presentó prueba alguna. No era la primera vez que hacía acusaciones sin fundamento. Antes, durante el juicio por narcotráfico de los Televisa, dijo que un periodista hacía “narcoperiodismo” porque no le gustó la forma en que el periodista describió un incidente en el juzgado.

En esta entrevista debatimos sobre este tema. Creo que el periodismo está expuesto al escrutinio público, pero no es al Estado a quien le corresponde determinar cuál es una buena cobertura y cuál es mala, porque todos sabemos con qué criterios juzga el Estado.

Un juez prohíbe la cobertura de un juicio a ciertos periodistas y luego usted acusa a periodistas, en general, de participar en borracheras con el acusado, señor Milton Arcia y de recibir dinero de este.

Desde que inició esta querrela ¿qué es lo que habíamos visto? Una actitud totalmente sesgada hacia las posiciones de Milton Arcia, que tienen derecho a tenerla. El problema es que cada vez que se manifestaban esas posiciones iban llenas de ataques y descalificaciones hacia el poder judicial. En la audiencia preliminar del 6 de mayo, algunos periodistas, cuando hablaba el abogado de Milton Arcia lo aplaudían. ¿Qué es lo que hemos visto en estos medios como LA PRENSA, 100% Noticias, Canal 12? Solo los argumentos de Milton Arcia y dentro de ellos los ataques al poder judicial. Lo otro es que todo mundo sabe que Milton Arcia camina con un grupo, la mayoría de los cuales son periodistas. Por eso yo hago la aclaración: me van a disculpar, yo sé que aquí van a pagar justos por pecadores. Yo no estoy acusando ni a Ernesto García (El Nuevo Diario) ni a la Claudia Rivas (Canal 10), ni a la Iris Castillo (100% NOTICIAS), ni a la Elíizabeth Romero (LA PRENSA) de ser venaderos y corrompidos...

¿De qué los acusa entonces a ellos?

Yo estoy acusando a los medios. Ellos representan, algunos, a estos medios que han estado haciendo este tipo de cobertura que a nosotros nos afecta porque nos desacredita, nos desprestigia gratuitamente.

Entonces estamos hablando de regulación de contenidos. O sea, ¿ustedes van a permitir coberturas de los medios con contenidos que les satisfagan y le van a impedir la cobertura a los que publiquen cosas que no les gusten?

Nosotros no somos ni partido político ni poder fáctico. Somos una institución del Estado y nos regimos por la Ley. El artículo 34 de la Constitución lo dice claramente: Los juicios deberán ser orales y públicos y “el acceso de la prensa y el público en general podrá ser limitado, por consideraciones de moral y orden público”.

¿Y ahí había un problema de orden público?

Que le faltaran el respeto a un juez...

¿Cómo es que estos periodistas le faltaron el respeto al juez?

Aplaudiendo. ¿Creés que no es faltarle el respeto a la autoridad judicial que el periodista se ponga a aplaudir la intervención de una de las partes de un juicio? ¡Estás equivocado!

¿No es exagerado que porque unas personas aplaudieron en la sala el juez declarara problema de orden público?

No, así empezó. Después degeneró en una mujer gritándole bascosidades al juez. ¿Qué periódico criticó lo que pasó ahí? ¿Qué canal, que canal de televisión?

Insisto, ¿entonces el problema es que ustedes quieren decidir lo que va a escribir el medio?

No. Lo que nosotros queremos es que nos respeten, que respeten a la autoridad.

¿Llegamos ya al punto donde ustedes van a decidir qué prensa es buena y que prensa es mala según los contenidos que publique?

Uno de los grandes problemas del periodismo nicaragüense es la arrogancia y la falta de tolerancia. La misma intolerancia que le critican al Gobierno es la que

ustedes practican en sus medios. ¿Quién les dijo a ustedes que son los dueños de la verdad absoluta?

En todo caso no le corresponde a ninguna institución del Estado determinar qué contenidos son publicables y cuáles no, a menos que en ello se incurra en algún delito.

Nosotros no estamos definiendo ni variando nuestra política de comunicación. Lo primero que quiero decir es que el poder judicial es una de las instituciones más abiertas a la prensa. Tenemos una política de comunicación que fue aprobada por la Corte plena, donde se define como de puertas abiertas. Estamos abiertos al escrutinio de la prensa. Yo, personalmente, lo considero incluso una necesidad.

Quisimos enviar un mensaje y te voy a contar los que pasó: en la lectura de la sentencia permitimos total cobertura y yo mismo me quedé sorprendido que en cuanto el juez terminó de leer su sentencia los periodistas por primera vez se van a entrevistar, no a Milton Arcia, sino a la contraparte de Milton Arcia. Eso demuestra que nosotros estábamos en lo correcto.

Insisto, ¿lo que ustedes quieren es determinar qué contenidos son convenientes y cuáles no son convenientes en los medios a través del acceso o no de los medios a la institución que representan?

No.

Usted dice que el objetivo era que se tomara en cuenta a la otra parte.

Sí y eso no es la objetividad. No es el periodismo que ustedes pregonan.

Pero no les toca a ustedes tomar represalias si consideraran que eso no está ocurriendo. ¿O sí?

Pero como institución tenemos derecho a defendernos.

¿De qué?

De los ataques gratuitos que ustedes nos publican. La libertad de prensa no solo es buena para ustedes.

¿Por qué el juez en este caso permitió la entrada de unos periodistas y de otros nos? A los que les permitieron el acceso ¿si entrevistaron a las dos partes?

Es que la posición de nosotros no es que busquen a la otra parte en este caso...

Lo has mencionado varias veces...

¿Por qué a los medios sandinistas sí (se les dio acceso)? Porque en los medios sandinistas no se nos irrespeta. Los periodistas sandinistas no aplauden a ninguna de las partes en el juicio, como sí lo hicieron estos periodistas. Agrado quiere agrado. Cualquiera lo haría. Esa es la razón.

Da la impresión como si quien simpatice con este señor Arcia está en contra de ustedes, como si la parte acusadora y el poder judicial fuesen uno mismo.

En la sentencia se muestra que la pruebas que presentó el querellante fueron de LA PRENSA, Bolsa de Noticias, 100% Noticias... Esto debería hacerlos reflexionar a ustedes. Ustedes no deberían de permitir que con el pretexto de la libertad de expresión se ofenda a las personas o las instituciones. ¿Por qué LA PRENSA va a permitir que una persona diga en sus páginas que el poder judicial es un asco?



Porque es su derecho.

A vos no te gustaría que dijeran “Fabián Medina” es un asco y menos que lo publiquen en un medio de comunicación.

Ustedes son una institución pública. A mí más bien me extraña que usted como representante del poder judicial esté tan sensible por eso y no se sienta ofendido más bien porque en este caso, para seguir con el ejemplo de don Milton Arcia, se le haya llegado a demoler su propiedad sin orden judicial alguna.

No, es que eso a mí no me importa. Yo no estoy aquí para eso.

¿Usted no ve nada irregular en que lo hayan llegado a detener sin orden judicial?

No, no estamos hablando de eso. Yo solo puedo responder por el juicio. Lo que pasó antes que le botaron su hotel, eso debatilo con otro. Eso no me interesa porque yo estoy aquí como vocero de la Corte Suprema de Justicia.

Precisamente por eso. El asunto es que este señor demanda justicia y el sistema que usted representa le cierra las puertas. Y en cambio, otro señor mete una querrela contra él y en cuestión de días está procesado, condenado y sentenciado. ¿Cómo explica eso?

Es una cuestión de puntos de vista. Yo a ustedes los califico como los representantes de la derecha mediática oficialista. Yo creo que hay dos tipos de periodismo oficialista. Ustedes le han hecho creer a la población que el periodista oficialista es solo el que representa al Gobierno. Yo creo que el periodista oficialista es el que se ajusta a una línea oficial determinada. Ustedes hacen periodismo oficialista...

Está yéndose para otro tema. La pregunta es que si halla sentido que este sistema que representa le haya negado la justicia a este señor y en cambio le resolvió expeditamente a este otro señor que lo querelló.

Pero es que Milton Arcia no tiene ningún juicio en el poder judicial.

Precisamente, porque no se lo han aceptado.

Entonces no me juzgués de antemano. Que venga, que presente su demanda y aquí se le va a dar el trámite correspondiente. Es una cuestión de puntos de vista. Yo soy abogado, pero no soy abogado de Milton Arcia. Vos estás actuando como abogado de Milton Arcia y entonces estás dejando de ser periodista.

Como periodistas tenemos la obligación de fiscalizar el poder y ustedes son un poder público. Pero el criticar su actuación ustedes lo toman como un ataque.

Es una cuestión de apreciación. Considero que la decisión que tomamos es correcta porque tampoco podemos permitir que nos manoseen. Ese juez al que alegremente acusaron de corrupto, ladrón, comprado, tiene familia. ¿Por respeto a la libertad de expresión le vas a decir a una autoridad judicial cosas de ese tipo?

Me va a disculpar, pero usted acostumbra acusar o atribuirle a alguien cualquier cosa sin presentar pruebas y luego solo dice: “Al que le caiga el guante que se lo plante”.

Yo te acabo de presentar un video donde se ve al periodista de La PRENSA TV aplaudiendo al abogado de Milton Arcia.

Pero usted habla de insultos al juez.

Eso es un insulto al juez.

Usted acusó a periodistas de emborracharse y recibir dinero del señor Milton Arcia....

Eso es facilísimo de probar.

Todavía no lo ha probado sí.

Es que no me corresponde. ¿Sabés por qué lo hago? Porque soy promotor del periodismo responsable, del buen periodismo nicaragüense. Ustedes tienen un código de ética que ni lo cumplen. Son enemigos de las leyes para regular la prensa, pero quieren hacerla como ustedes quieren. El periodismo tiene que autorregularse. ¡Háganlo! Lo que pasa es que yo no me puedo poner a dar nombres. Son cosas que todo mundo lo sabe. Pero en la Asamblea Nacional es práctica común ir a meterle la grabadora al diputado y después pedirle que les dé algo.

Eso es otra cosa. Me refiero a que esa acusación la hizo a propósito de la prohibición de cobertura a ciertos periodistas en el juicio de Milton Arcia. ¿Tenían que ver esas prácticas con esos periodistas?

No. Yo soy periodista. Tengo treinta años de ejercer el periodismo y conozco el medio igual que vos. El problema es real...

¿Cada vez que quieran tomar represalias contra algún periódico la van a justificar porque en la Asamblea Nacional hay periodistas venaderos?

Cuando ocurra. Esta fue una situación muy particular, esto no va a variar para nada la política de comunicación del poder judicial. Nosotros no estamos interesados en restringir el acceso a los periodistas. Yo no estoy acusando a todos.

El asunto, Roberto, es que ya se ha vuelto frecuente que usted acuse sin fundamento alguno de faltas graves cuando reacciona a algo que no le gusta. Lo hizo hace algún tiempo con el periodista de Confidencial, Ismael López, a quien acusó de recibir dinero del narcotráfico sin prueba alguna.

No dije eso. ¿Sabés qué es lo que dije y lo sostengo? Que esa es una forma de narcoperiodismo. Eso fue lo que dije. ¿Cómo es posible que el caso de los Televisa el cónsul mexicano en un momento viole el recinto donde están los presos y comienza a conversar libremente con ellos y cuando se le llama la atención este medio viene y lo defiende?

Lo que le molestó fue que el periodista dijera en su nota que “los saludó” y no como decía la nota de su oficina: que “asesoró” a los reos.

Es que no fue que los saludó... En cualquier país normal el medio cuando existe un caso tan grave de narcotráfico su obligación es guardar distancia.

¿Usted hizo tan grave acusación solo porque no le gustó la interpretación que hizo el periodista de un hecho?

¿Y por qué ustedes sí le pueden decir cualquier cosa a cualquiera?

Pero es que usted representa al Estado. Nosotros le pagamos a usted.

¿Y eso qué tiene que ver? Te veo ofuscado y ya hasta te saliste del tema. Yo conozco bien a Ismael y nos tratamos con respeto. Eso no alteró para nada la relación ni con Ismael López ni con Confidencial. ¿A qué viene que estés resucitando eso?

Traigo esto a colación para demostrar que usted acostumbra hacer acusaciones gravísimas sin fundamento alguno. Que no es esta la primera vez que lo hace.

Yo no creo que sea por eso. Yo creo que es producto de tu ofuscación.

Vamos al otro punto. También acusó al fotógrafo de LA PRENSA, Manuel Esquivel, de que “prácticamente” le abre la puerta a una señora que ofendió al juez e iba a ser detenida por ello. Al revisar el video no se ve nada de eso. Solo al fotógrafo haciendo su trabajo.

¿Sabés por qué lo mencioné? Porque nosotros ya hemos tenido varios problemas con la actitud de Manuel Esquivel. Manuel me ha retado a los golpes. No sé si eso está dentro del código de ética de los periodistas de LA PRENSA. Manuel viene y provoca a los vigilantes aquí. Yo lo veo corriendo a la par de esta persona y yo no dudo que él está trabajando parcialmente a favor de ese grupo.

¿Le molesta que él tome fotografías?

No. Lo que me molesta es que nos falta el respeto.

¿Cómo creer que esta nueva acusación es cierta? Si está quedando demostrado que esto del taxi es un invento.

Suponé que no le abrió la puerta. Ok. No se la abrió. Pero te acabo de mostrar un video donde aparece un periodista de LA PRENSA aplaudiendo al abogado de Milton Arcia.

Usted acusó a Manuel Esquivel de algo, el video demuestra que no fue así y no ha tenido la valentía de pedirle disculpas por ello.

Si ahorita que terminamos esta entrevista, en la que obviamente tenemos puntos de vista diferentes, te digo: “Mirá Fabián, si querés mejor nos agarramos a los vergazos”, ¿vos después me pedirías disculpas a mí?

Si yo digo algo contra usted y me demuestra que eso es una mentira, yo le pediría disculpas como hombre que soy.

Yo no he dicho una mentira. Eso no lo podés demostrar.

Está el video.

Ustedes presentaron una fracción del video.

Esa fracción muestra desde que la señora sale del edificio hasta que toma el taxi y se va.

No tengo nada personal contra Manuel. Yo lo aprecio y respeto igual que te respeto a vos. La vida nos enseña que en esta vida no hay amigos ni enemigos, sino aliados y adversarios y el que hoy es tu aliado mañana puede ser tu adversario. Tal vez mis posiciones políticas sean consideradas radicales por algunas personas, pero soy firme en mis convicciones y las defiendo a capa y espada. Me equivoco, claro que me equivoco porque soy humano. Tal vez la

forma cómo abordé el problema no fue la correcta y le pido disculpas a los compañeros que obviamente se sintieron afectados. Esta no es una posición personal. No soy enemigo de nadie, mucho menos de los periodistas. Todos aprendemos de estas lecciones.

¿No vamos a ver ya a otro juez negándole la entrada a los periodistas con los que no se sienta cómodo?

No puedo saber qué va a pasar mañana. Reiteramos nuestra política de total apertura.

¿Esto fue un accidente en esa política?

Sí, fue un accidente.

PLANO PERSONAL

Roberto Emilio Larios Meléndez, 56 años, es abogado y se define como “periodista autodidacta”.

Tiene cinco hijos.

Nació en El Viejo, Chinandega, en un hogar pobre. Su padre era albañil y poeta. Dejó cinco libros de poesía publicados y varios de los más importantes edificios de El Viejo construidos.

Su secundaria la estudió becado en un colegio privado de Chinandega. Llegó al periodismo por la puerta de la agitación y la propaganda en los años ochenta. Trabajó en Barricada, el órgano oficial del Frente Sandinista.

Tiene veinte años de trabajar en el poder judicial y es por ahora el divulgador estatal con mayor tiempo en el cargo.

“Antes me sentía más periodista que abogado, pero por la posición que tengo he aprendido mucho de Derecho. Ahora creo que soy una buena combinación de ambas cosas”, dice.